



ÁREA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL
Contribuyendo a la gobernabilidad democrática de Costa Rica desde 1953

OFICIO CIRCULAR ARSP-002-2017

1

PARA: Directores de Gestión Institucional de Recursos Humanos, Ministerios, Instituciones y Órganos Adscritos bajo el ámbito del Estatuto de Servicio Civil.

Oficinas de Servicio Civil, Dirección General de Servicio Civil.

DE: Rómulo Castro Víquez, **Director**
Área de Reclutamiento y Selección de Personal-DGSC



ASUNTO: Tramitación de los pedimentos de personal en SAGETH sin impresión del formato físico.

FECHA: 17 de febrero del 2017

En concordancia con los lineamientos emitidos mediante Oficio Circular ARSP-006-2012 del 01 de noviembre del 2012, en lo que refiere al punto 5, específicamente en lo que corresponde al trámite y aprobación de pedimentos de personal, se recalca que el procedimiento se ejecutará exclusivamente mediante el SAGETH totalmente en línea vía WEB.

Lo anterior con la finalidad de que se elimine la impresión de pedimentos de personal y su remisión en formato físico.

Ante lo expuesto, se solicita su colaboración para la atención a lo indicado a partir del recibo de la presente.

RCV/sfc